

República de Colombia



Departamento Norte de Santander  
Distrito Judicial de Cúcuta  
**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LOS PATIOS**

## AVISO A LA COMUNIDAD

**EL SECRETARIO DEL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LOS PATIOS**

### INFORMA QUE:

En cumplimiento a lo dispuesto en auto del dos (2) de febrero de dos mil veintidós (2022) y conforme lo prevé el Numeral 10º del Artículo 597 del Código General del Proceso, se fija en el micrositio virtual de esta sede judicial, el presente AVISO de la solicitud de levantamiento de medidas cautelares deprecada por el señor GERMAN GUERRERO QUINTERO, en su calidad de demandado dentro del proceso Ejecutivo radicado bajo el número 54-405-31-03-001-2000-00379-00, adelantado por el señor RODOLFO ALEJANDRO BECKER.

El presente AVISO permanecerá fijado en micrositio virtual de este juzgado por el término de veinte (20) días, para que las personas interesadas manifiesten lo que consideren pertinente. Se fija hoy quince (15) de febrero de dos mil veintidós (2022), a las 8:00 a.m.

  
**EVANA NUMA SANCHEZ**  
Secretario

Avenida 10 entre calles 18 y 19 Urbanización Videlso  
Telefax 5805070

Correo : [jcctolopat@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jcctolopat@cendoj.ramajudicial.gov.co)